



MENDOZA  
GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA  
Subsecretaría de Trabajo y Empleo

---

### ACTA ACUERDO

En la ciudad de Mendoza, a los 23 días del mes de OCTUBRE de 2018, siendo las 14:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, ante el funcionario actuante OSVALDO E. MARIN, en el carácter de JEFE DIVISION CONFLICTOS COLECTIVOS, por AMPROS: CLAUDIA ITURBE, DANIEL AGUERREGARAY, DANIEL JIMENEZ y RODRIGO DOMINGUEZ. Por el otro lado y por el MINISTERIO DE ECONOMIA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA: la SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION, SANDRA TENNERINI . Abierto el acto las partes acuerdan: que el MINISTERIO se compromete a cumplir con el pago del ADICIONAL GUARDIA a partir del mes de noviembre 2018, según LEY 7759 para los profesionales veterinarios de las Barreras Sanitarias de la Dirección de Ganadería . Con lo que se dio por finalizado, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.-----

Dr. RICARDO DANIEL JIMENEZ  
Secretario Gremial  
A. M. Pro. S.

Lic. CLAUDIA SUSANA ITURBE  
Secretaria Adjunta  
A. M. Pro. S.

Lic. SANDRA TENNERINI  
Subsecretaria de Administración  
MINISTERIO DE ECONOMIA,  
INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA

Lic. DOMINGUEZ RODRIGO  
Pro. Secretario Gremial  
A.M. Pro. S.

OSVALDO E. MARÍN  
JEFE DIVISION CONFLICTOS COLECTIVOS  
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO  
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO  
Y JUSTICIA